

UGT Servicios Públicos firma el “Acuerdo Marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía”

- **UGT SP firma con el Ministerio de Función Pública el acuerdo que permitirá a tres millones y medio de empleados públicos recuperar poder adquisitivo**

El Acuerdo firmado con el Ministerio de Función Pública permitirá la recuperación del poder adquisitivo a casi tres millones y medio de empleadas y empleados públicos, que percibirán con carácter retroactivo el 2,5 % correspondiente al incremento salarial de 2025. Según la secretaria general de UGT Servicios Públicos, Isabel Araque, este acuerdo dignifica y valora a las trabajadoras y trabajadores públicos.

El documento, que lleva por título ‘Acuerdo Marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía’, mejora las retribuciones en el año 2025 y para el periodo 2026-2028, elimina la tasa de reposición de efectivos, agiliza y mejora los procesos selectivos, establece nuevas modalidades de promoción interna y, entre otras medidas, incrementa en las ofertas de empleo público (OPE) el número de plazas destinadas a la atención a la ciudadanía.

El Acuerdo Marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía tiene en el incremento de los salarios de las empleadas y empleados públicos uno de sus ejes fundamentales. El texto pactado contempla para 2025 un aumento consolidable, tendrá carácter retroactivo a 1 de enero de 2025.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INCREMENTOS PACTADOS:

- Años 2025 y 2026: 4%
 - Año 2025: 2,5% → retroactivo desde el 1/1/2025 y consolidable.
 - Año 2026: 2,0%
 - 1,5% fijo
 - 0,5% variable → si el IPC de 2026 es igual o superior a 1,5% (las previsiones apuntan al 2,0%), se abona en el primer trimestre de 2027.
 - Año 2027: 4,5%
 - Año 2028: 2,0%

Los salarios públicos recuperarán de este modo tres puntos de poder adquisitivo (exactamente, 2,83 %). En un plazo de trece meses (enero de 2027), las nóminas registrarán un incremento del 9 %. Un aumento total real durante el período de vigencia del acuerdo del 11 %. (Incrementos que afectan al conjunto de las retribuciones).

El documento presta especial atención a la promoción interna, con cursos selectivos y el desarrollo de nuevas modalidades, así como de una formación homologada que facilite la promoción, la carrera y la movilidad de las empleadas y empleados públicos. Otro punto destacado es que la ejecución y el desarrollo de las ofertas de empleo público se lleven a cabo en el plazo de un año.

Os adjuntamos un cuadro resumen de los aspectos que aborda el conjunto del acuerdo, que en palabras de nuestra secretaria general Isabel Araque “Este acuerdo los hace crecer y los prepara para un futuro que cada vez es más presente”



Sector Administración Local



ACUERDO MARCO POR LA MEJORA DEL EMPLEO PÚBLICO Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA

NOVIEMBRE 25

**MUCHO MÁS QUE UNA SUBIDA:
UN IMPULSO QUE MODERNIZA Y
FORTALECE LO PÚBLICO.**

RETRIBUCIONES

Diciembre 25: Atrasos 2025 - **2,5% (Consolidable)**

Enero 26: Subida 2025+2026	4,5%
Subida 2027	4,5%
Subida 2028	2%

TOTAL Acumulado: 11'42%

MEJORA DE LAS CONDICIONES

PERMISOS: mejora y actualización.
ACCIÓN SOCIAL: se revisará y actualizará.
DIETAS: revisión al alza e igualación.
MUTUALISMO Y CLASES PASIVAS

PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Impulso de procesos exclusivos y diferenciados de PI y de cursos selectivos.
Se potenciará el concurso de méritos como el procedimiento normal de provisión de puestos de carácter abierto y permanente.

PROCESOS SELECTIVOS

Se moderniza el acceso al empleo público con procesos más ágiles, avanzando hacia modelos de ejecución de la OEP anual.

Se implantará un modelo alternativo a la Tasa de Reposición, que incorpore criterios de planificación estratégica.

IGUALDAD

Se revisan los planes de igualdad, se fortalecen los protocolos frente al acoso y la violencia de género, y se aseguran medidas efectivas de no discriminación para personas **LGBTI+** y con discapacidad.

SALUD LABORAL

Este acuerdo refuerza la protección de la salud laboral, prestando atención a riesgos psicosociales, bienestar emocional, agresiones en atención al público y condiciones climáticas extremas.

FORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Se lanza un Plan de Competencias Digitales para toda la plantilla, que incluye formación en IA con enfoque ético y seguro, reforzando los derechos digitales y la desconexión.

AMPLIA INFORMACIÓN. [AQUÍ](#)

DESCARGA EL ACUERDO [AQUÍ](#)

UGT SERVICIOS PÚBLICOS

¡CAMBIANDO EL PRESENTE! ¡CONSTRUYENDO FUTURO!